

ARTICULO 7.- El señor Alejandro Arias Zarzuela, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Brasil, en sustitución de la señora Jennys López.

ARTICULO 8.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondiente.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1045-04 que designa Auxiliares del Consulado de la República Dominicana en Miami.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1045-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Facundo Castillo, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Juan Rafael Grullón Martínez.

ARTICULO 2.- El señor Miguel Santana, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Carmelo Sandoval.

ARTICULO 3.- El señor Francisco Villar, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Fiordaliza Sánchez.

ARTICULO 4.- La señora Margarita Soto, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Radhamés Ramírez.

ARTICULO 5.- La señora Cesarína Fernández, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Héctor Concepción.

ARTICULO 6.- El señor Pedro Pablo Martínez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Jimmy Ureña.

ARTICULO 7.- El señor Carlos Fermín, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Celso Durán.

ARTICULO 8.- La señora Mayra Weber, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Genaro Brito.

ARTICULO 9.- El señor Wilton Paniagua, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Oscar B. Ventura.

ARTICULO 10.- El señor Héctor Escaño, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Cornelio Madera.

ARTICULO 11.- La señora Milagros Isaacs, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Frank Peña.

ARTICULO 12.- La señora Niurka Herrera, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Manuel Nin Matos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ